

INSTANCIA GENÉRICA

Solicitante

Nombre y apellidos /Razón social:

DNI/NIF:

Representante ver nota 1

Nombre y apellidos:

DNI:

Aporto autorizaciones

Declaro responsablemente que dispongo de autorización/ones

Datos para notificaciones

Solicitante

Representante

Dirección:

Municipio:

CP:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección electrónica:

Quiero ser notificado por medios electrónicos ver nota 2 (solo es para personas físicas)

Sí

No

Expediente núm.:

Servicio destinatario:

Expongo:

Solicito:

Documentación que aporto:

NO autorizo al Ayuntamiento a consultar y verificar, mediante las plataformas habilitadas por las diferentes administraciones públicas, los datos disponibles en otras administraciones públicas como medio alternativo a la presentación de los correspondientes documentos que los acreditan y que son imprescindibles para la resolución de esta tramitación.

Notas

- 1) Se justificará la autorización del representante si es necesaria. De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se tendrá que acreditar la representación para presentar solicitudes, declaraciones responsables o comunicaciones previas, así como para interponer recursos, desistir de acciones o renunciar a derechos.
Para los actos de simple trámite la representación se presume y no hace falta presentar la autorización.
Para autorizar la representación se puede hacer un apoderamiento electrónico en la Sede electrónica municipal/Oficina virtual de trámites/Registro electrónico/Genéricos, si bien será admitido cualquier otro medio válido en derecho como pueden ser, entre otros, poder notarial o documento privado firmado por el representante, junto con copia de su DNI, a favor del representante.
Si declara responsablemente que dispone de la autorización está podrá ser requerida en cualquier momento del procedimiento.
- 2) Las personas jurídicas, profesionales colegiadas, entidades sin personalidad jurídica y los empleados públicos están obligados a recibir las notificaciones por medios electrónicos.
El acceso a las notificaciones se podrá hacer en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cambrils/ Inicio, bien mediante la introducción de una contraseña de un sol uso que se enviará al correo electrónico indicado en la solicitud o bien mediante certificado electrónico reconocido.
Para conocer de la existencia de una notificación a su nombre depositada en la Sede electrónica municipal, recibirá un aviso SMS y un correo electrónico en la dirección indicada en la solicitud. La notificación por medios electrónicos se considerará rechazada si, transcurridos 10 días desde su depósito en la Sede electrónica, no se ha accedido.
En este caso el trámite se considerará efectuado y el procedimiento continuará.
El hecho de no recibir el aviso no impedirá que la notificación se considere practicada.
El consentimiento para recibir notificaciones por medios electrónicos se valida a efectos jurídicos para todas las que se puedan derivar de esta solicitud mientras no se manifieste, la voluntad de recibir las en papel en el caso de personas físicas. (arts. 41 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo que establece el **Reglamento (UE) 2016/679** de 27 de abril de 2016 y la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales**, les informamos que los datos personales proporcionados son confidenciales y forman parte de los tratamientos titularidad del **Ayuntamiento de Cambrils**. Atendiendo al principio de transparencia, el **RAT** (Registro de actividades del Ayuntamiento de Cambrils), está publicado en el Portal de Transparencia de la web www.cambrils.cat

Responsable	Ajuntament de Cambrils
Finalidad	Recogida de los datos para atender su solicitud y otras peticiones y requerimientos que se puedan derivar.
Legitimación	De conformidad con la base jurídica del tratamiento, en los casos de obligación legal, de interés público, de la ejecución de un contrato o de interés legítimo y del consentimiento del interesado.
Destinatarios	Se prevén como destinatarios de las cesiones los entes municipales y otros organismos por previsión legal o por previo consentimiento de la persona interesada.
Derechos	Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y, en su caso, portabilidad y limitación, enviando un escrito acompañado de una fotocopia del documento de identidad a la siguiente dirección: plaza del Ayuntamiento, 4 - 43850 Cambrils o bien enviándolo por correo electrónico a dpd@cambrils.cat o a través de la sede electrónica municipal.
Información adicional	Pueden consultar la información adicional en nuestra página web: www.cambrils.cat

La persona interesada o quien la represente se responsabiliza de la veracidad de los datos y de los documentos aportados.

Cambrils,

(Firma)